

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER USADA Y REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. **POR FAVOR LEA CON CUIDADO.**

FECHA DE VIGENCIA: 01 DE ENERO 2016

Bayless Healthcare Group/Bayless Pediatrics (BHG) entiende la importancia de la privacidad y nos comprometemos a mantener la confidencialidad de su información médica y de comportamiento. Hacemos un registro de la medicina y la atención de salud conductual que proporcionamos y podríamos recibir este tipo de registros de los demás. Utilizamos estos registros para proporcionar o permitir a otros proveedores de salud para brindar atención médica y de salud conductual de calidad, para obtener el pago por los servicios prestados a usted según lo permitido por su plan de salud, y para que podamos cumplir con nuestras obligaciones profesionales y legales para operar esta organización de atención médica adecuada. Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información de salud protegida (PHI), para dar aviso acerca de nuestras obligaciones legales, obligaciones y prácticas de privacidad con respecto a PHI, y notificar a las personas afectadas a raíz de una violación del PHI no segura. Este aviso describe cómo podemos utilizar y divulgar su información médica y de salud conductual. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales con respecto a su información médica y de salud conductual.

A. NUESTROS USOS Y REVELACIONES

¿Cómo suelen usar o compartir su información de salud?

Bayless Healthcare Group /Bayless Pediatrics (BHG) recopila información sobre su salud y la almacena en un registro de salud electrónico (EHR). Esta es su historia clínica. El expediente médico es propiedad de Bayless Healthcare Group /Bayless Pediatrics, pero la información en el expediente médico le pertenece a usted. La ley nos permite usar o divulgar su información de salud para los siguientes propósitos y las categorías a continuación describen diferentes maneras en que podemos usar y divulgar información de salud protegida. Para cada categoría de usos o divulgaciones explicaremos lo que queremos decir y daremos algunos ejemplos. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones de las categorías. Sin embargo, todas las maneras en que se nos permite usar y divulgar su información de salud protegida caerán dentro de una de las categorías.

Tratamiento: Utilizamos la información de salud sobre usted para proporcionarle atención médica y de salud conductual. Revelamos información médica y / o de comportamiento de salud para nuestros empleados y otras personas que participan en la prestación de la atención que necesita. Por ejemplo, podemos compartir su información médica y / o de salud mental con otros médicos u otros proveedores de atención médica que le estén tratando o que prestará servicios que nosotros no proporcionamos.

Pago: Podemos utilizar y divulgar la información médica y / o de salud conductual suya para obtener el pago por los servicios que prestamos. Por ejemplo, le damos la información a su plan de salud que necesita antes de que nos pague. También podemos revelar información a otros proveedores de atención médica para ayudar a obtener el pago por los servicios que han proporcionado a usted.

Operaciones de atención médica: Podemos usar y divulgar información de salud médica y / o de comportamiento de usted para operar esta organización sanitaria. Por ejemplo, podemos usar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que proporcionamos o la competencia y la cualificación de nuestro personal profesional. Podemos utilizar y divulgar esta información para obtener su plan de salud para autorizar servicios o referencias. También podemos utilizar y divulgar esta información si es necesario para las revisiones médicas y / o de comportamiento de cuidado de la salud, servicios legales y auditorías, incluyendo detección de fraude y abuso y programas de cumplimiento y la planificación y dirección de empresas. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica, centros de información de salud o planes de salud que tienen una relación con usted, cuando solicitan esta información para ayudarles con sus actividades de atención médica.

Asociados comerciales: Puede haber algunos servicios proporcionados por nuestros socios de negocios, tales como un servicio de facturación, una firma legal, o un consultor contable. Podemos revelar su información protegida de salud a nuestros socios comerciales para que puedan realizar el trabajo que les hemos pedido que hagan. Para proteger su información, se requiere cada uno de nuestros socios de negocios para entrar en un contrato por escrito y / o un acuerdo con nosotros en que contiene términos que requieren ellos y sus subcontratistas de proteger adecuadamente la confidencialidad y seguridad de su información de salud protegida.

Recordatorios de citas: Podemos usar y divulgar información de salud médica y / o de comportamiento para comunicarnos y recordarle una cita próxima. Si usted no está en casa, podemos dejar esta información en su contestador automático o en un mensaje dejado con la persona que contesta el teléfono

Hoja de Inicio de Sesión: Podemos usar y divulgar su información médica y / o de salud conductual suya al pedirle que firme cuando llegue a nuestra oficina. También podemos llamarlo por su nombre cuando estemos listos para verlo.

Notificación y comunicación con la familia: Podemos revelar su información de salud para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, su representante personal u otra persona responsable de su cuidado acerca de su ubicación, su condición general, a menos que usted nos hubiera indique lo contrario, en el caso de su muerte. En el caso de un desastre, podemos divulgar información a una organización de ayuda para que puedan coordinar estos esfuerzos de notificación. También podemos revelar información a alguien que esté involucrado en su cuidado o ayuda a pagar por su cuidado. Si usted es capaz y disponible para aceptar u objetar, le daremos la oportunidad de objetar antes de hacer estas revelaciones, aunque podemos divulgar esta información en un desastre aún más su objeción si creemos que es necesario para responder a las situaciones de emergencia. Si no puede o no está disponible para aceptar u oponerse, nuestros profesionales de la salud utilizan su mejor juicio en la comunicación con su familia y otros.

Investigación: Podemos revelar su información de salud a los investigadores con el fin de llevar a cabo la investigación con respecto a los cuales no se requiere su autorización por escrito aprobado por una Junta de Revisión Institucional o junta de privacidad o en cumplimiento o como lo indique la ley federal o estatal.

La recaudación de fondos: Podemos usar o divulgar su información demográfica con el fin de ponerse en contacto con usted para nuestras actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, podemos utilizar las fechas en que usted recibió tratamiento, el departamento de servicio, su médico tratante, información de los resultados y la situación de seguro de salud para identificar a las personas que puedan estar interesadas en participar en las actividades de recaudación de fondos. Si usted no quiere que nuestra organización libere esta información sobre usted para recaudar fondos o si usted no desea recibir materiales de recaudación de fondos, notificar al Oficial de Privacidad que aparece al final de este Aviso de prácticas de privacidad. Del mismo modo, usted debe notificar al Oficial de Privacidad si usted decide que quiere comenzar a recibir estas solicitudes de Nuevo.

Como lo requiere la ley: Como lo requiere la ley, vamos a utilizar y divulgar su información de salud, pero limitaremos nuestro uso o divulgación de los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos obliga a denunciar el abuso, negligencia o violencia doméstica, o responder a procesos judiciales o administrativos, o para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, cumpliremos además con el requisito se establece a continuación en relación con esas actividades.

Seguridad Pública: Podemos, y en ocasiones son obligatorios por ley, de revelar su información de salud a las personas adecuadas con el fin de prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona en particular o al público en general. Cualquier revelación, sin embargo, sólo sería para ayudar a prevenir la amenaza

Notificación de Incumplimiento: En el caso de un incumplimiento de la información de salud protegida no asegurada, se lo notificaremos como exige la ley. En algunas circunstancias, nuestro socio de negocios puede proporcionar la notificación. También podemos proporcionar notificación por otros métodos, según corresponda.

Podemos usar o compartir su información de salud en situaciones especiales, tales como:

Actividades de Vigilancia de Salud: Podemos, y en ocasiones son obligatorios por ley, de revelar su información de salud a las agencias de supervisión de la salud durante el curso de las auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otras actuaciones, sin perjuicio de las limitaciones impuestas por la ley. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema de atención de salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento con las leyes de derechos civiles.

Funciones especializadas del gobierno: Podemos revelar su información de salud para fines militares o de seguridad nacional o de instituciones correccionales o agentes del orden que tienen en su custodia legal. Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica protegida sobre usted según lo requieran las autoridades militares y la ley aplicable. Podemos revelar su información de salud protegida sobre usted a funcionarios federales autorizados para la inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Compensación para Trabajadores: Podemos revelar su información de salud si es necesario para cumplir con las leyes de compensación al trabajador. Este programa proporciona beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo. Por ejemplo, en la medida en que su atención está cubierta por la compensación de los trabajadores, vamos a hacer informes periódicos a su empleador acerca de su condición. También estamos obligados por ley a denunciar los casos de accidente de trabajo o enfermedad profesional para el empleador o la aseguradora de compensación para trabajadores.

Salud Pública: Podemos, y en ocasiones son requeridos por la ley, de revelar su información médica a las autoridades de salud pública para los fines relacionados con: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; reportar nacimientos o muertes; informes de niños, abuso de ancianos o adultos dependientes o negligencia; denunciar la violencia doméstica; presentación de informes a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) problemas con productos y reacciones a medicamentos; e informar la exposición a enfermedades o infecciones. Cuando reportar sospechas de abuso de ancianos o adultos dependientes o la violencia doméstica, se le informará a usted o/a su representante personal con

prontitud a menos en nuestro mejor criterio profesional, creemos que la notificación sería producir el riesgo de daño grave o requeriríamos informar a un representante personal que creemos es responsable del abuso o daño.

Prueba de Inmunización: Podemos divulgar los registros de vacunación a una escuela de un niño que es un estudiante o futuro estudiante de la escuela, como es requerido por el estado u otra ley, si está autorizado por el padre / tutor, menor emancipado u otro individuo en su caso.

Procedimientos judiciales y administrativos: Podemos, y en ocasiones son obligatorios por ley, de revelar su información de salud en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por una orden judicial o administrativa. También podemos revelar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si se han hecho esfuerzos razonables para notificarle de la solicitud y que no se han opuesto, o si sus objeciones han sido resueltas por un tribunal u orden administrativa.

Aplicación de la ley: Podemos, y en ocasiones son requeridos por la ley, de revelar su información de salud a un oficial de la ley para fines tales como denunciar un delito y / o identificar o localizar a una víctima o la presunta víctima de un delito ; identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida; cumplimiento de una orden judicial, citación u otro proceso similar; informando acerca de una muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta criminal y la conducta criminal en cualquiera de nuestras instalaciones; y puede revelar información para otros fines policiales. Estamos obligados por ley a notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Si usted está bajo la custodia de un oficial de la ley podemos revelar información médica confidencial acerca de usted a la oficial de la ley. Esta divulgación sería necesaria para que la organización pueda proveer cuidado de salud y / o para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás.

Cambio de propietario: En el caso de que esta organización sanitaria se venda o se fusiona con otra organización, su información de salud y registros médicos pasarán a ser propiedad del nuevo dueño, aunque mantendrá el derecho de solicitar que las copias de su información de salud se transferirán a otro médico o grupo médico.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: Podemos revelar su información de salud protegida a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar la identidad de una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos revelar información médica y / o de salud conductual de los pacientes de la organización a los directores de funerarias para llevar a cabo tan necesaria de sus funciones.

Pueden existir restricciones especiales sobre cómo utilizamos o compartimos su información de salud, tales como:

Para revelaciones relativas a la información de salud protegida en relación con el cuidado de las condiciones psiquiátricas, abuso de sustancias o de pruebas y tratamiento relacionados con el VIH, pueden existir restricciones especiales. Por ejemplo, generalmente no divulgar esta información especialmente protegida en respuesta a una citación, orden judicial u otro proceso legal, a menos que usted firme una autorización especial o un tribunal ordene la divulgación.

Información Sobre Salud Mental: Cierta información de salud mental puede ser divulgada para tratamiento, pago y atención médica según lo permita o exija la ley. De lo contrario, sólo revelaremos dicha información en virtud de una autorización, orden judicial o si lo requiere la ley. Por ejemplo, todas las comunicaciones entre usted y un psicólogo, psiquiatra, trabajador social y ciertos terapeutas y consejeros serán privilegiadas y confidenciales de conformidad con la ley estatal y federal.

Abuso de Sustancias información sobre el tratamiento: Si usted recibe tratamiento en un programa especializado de abuso de sustancias, la confidencialidad de alcoholismo y drogadicción registros de pacientes está protegido por la ley y los reglamentos federales. En general, no podemos decir a una persona fuera del programa que usted asiste al programa o divulga cualquier información de identificación como individuo en tratamiento por abuso de drogas o alcohol, a menos que:

1. Usted da su consentimiento por escrito;
2. La divulgación se permite por una orden judicial; o
3. La divulgación se hace a personal médico en una emergencia médica o/a personal calificado para investigación, auditoría o evaluación de programas. La violación de estas leyes y reglamentos federales de nosotros es un crimen. Violaciones sospechosas pueden ser reportados a las autoridades pertinentes de acuerdo con las regulaciones federales. Leyes y regulaciones federales no protegen la información sobre un crimen cometido por un paciente, ya sea en el programa de abuso de sustancias o en contra de cualquier persona que trabaja para el programa o sobre la amenaza de cometer tal crimen. Leyes y regulaciones federales no protegen la información sobre sospechas de abuso o negligencia infantil impiden denuncias bajo la ley estatal a las autoridades estatales o locales.

Información relacionada con el VIH: Podemos divulgar la información relacionada con el VIH lo permitido o requerido por la ley estatal. Por ejemplo, la información relacionada con el VIH, en su caso, podrá ser revelada sin su autorización para propósitos de tratamiento, ciertas actividades de supervisión de la salud, de conformidad con una orden judicial, o en el caso de ciertas exposiciones al VIH por parte del personal de la organización, otra persona, o un socio conocido (si se cumplen ciertas condiciones).

Menores de edad: Cumpliremos con la ley del Estado al utilizar o divulgar información de salud de los menores. Por ejemplo, si usted es un menor no emancipado consentir a un servicio de atención de la salud relacionados con el VIH / SIDA, las enfermedades venéreas, aborto, tratamiento ambulatorio de salud mental o / dependencia de alcohol y drogas no ha solicitado que otra persona sea tratada como un representante personal; es posible que tenga la autoridad para dar su consentimiento al uso y divulgación de su información de salud.

Situaciones especiales que requieren su autorización previa sobre cómo utilizamos o compartimos su información de salud incluyen:

Notas de psicoterapia: No vamos a usar o divulgar sus notas de psicoterapia sin su autorización previa y por escrito con las siguientes excepciones: 1) el uso por el emisor de las notas para su tratamiento, 2) para la formación de nuestro personal, los estudiantes y otros participantes, 3) para defendernos si usted nos demande o traer algún otro procedimiento legal, 4) si la ley nos obliga a revelar la información a usted o al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS EE.UU.) o por alguna otra razón, 5) en respuesta a la salud actividades de supervisión en relación con su psicoterapeuta, 6) para evitar una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad, o 7) al médico forense después de su muerte. En la medida en que usted revoque la autorización para usar o divulgar sus notas de psicoterapia, dejaremos de usar o divulgar estas notas.

Comercialización: No vamos a utilizar ni divulgar su información de salud médica y / o de comportamiento para fines de comercialización o aceptar cualquier pago para otras comunicaciones de comercialización sin su previa autorización por escrito excepto en ciertas circunstancias limitadas, como cuando la comunicación publicitaria sea cara a cara o cuando comercialización incluye la distribución de un regalo promocional de valor nominal proporcionada por la organización. La autorización revelará si recibimos ninguna compensación por cualquier actividad de comercialización que usted autorice, y vamos a detener cualquier actividad de comercialización futuro en la medida en que usted revoque dicha autorización. A condición de que no recibimos ningún pago por hacer estas comunicaciones, podemos comunicarnos con usted para darle información sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, administración de casos o coordinación de la atención, o para dirigir o recomendar tratamientos, terapias, otros proveedores de cuidado de la salud o la configuración de la atención que pueda ser de su interés. Podemos describir de manera similar los productos o servicios prestados por esta organización y le dirá en cuales planes de salud esta organización de salud participa.

Venta de Información de Salud Protegida: Excepto cuando lo permita la ley, no venderemos su información protegida de salud a menos que recibamos una autorización firmada por usted.

Cuando esta organización sanitaria no puede usar o divulgar su información de salud.

Excepto como se describe en este Aviso de prácticas de privacidad, Bayless Healthcare Group / Bayless Pediatrics, en consonancia con sus obligaciones legales, no utilizar o divulgar información médica que lo identifica a usted sin su autorización por escrito a menos que así lo permita la ley federal o estatal. Otros usos y divulgaciones de su información de salud protegida que no se describen en este Aviso se harán sólo con su autorización firmada. Si usted autoriza a Bayless Healthcare Group / Rainbow Pediatrics para usar o divulgar su información de salud para otro propósito, usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

B. SUS DERECHOS

Cuando se trata de su información de salud, usted tiene ciertos derechos.

Esta sección le explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad: Usted tiene el derecho de solicitar una restricción o limitar la información médica que divulgamos a una persona que esté involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado, como un familiar o amigo. Usted también tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación en la información médica que usamos o divulgamos para tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud al proporcionar una solicitud por escrito especificando qué información desea limitar y qué limitaciones en el uso o divulgación de esa información que desea han impuesto. No estamos obligados a aceptar o estar de acuerdo con alguno de estos tipos de peticiones; Sin embargo, si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la divulgación es necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Usted puede restringir la divulgación de su información médica protegida a un plan de salud (que no sea Medicaid [AHCCCS] u otro programa federal de salud que requiere la organización para presentar la información) y de la organización

debe estar de acuerdo a su solicitud (a menos que se nos prohíba por ley de hacerlo), si la restricción de la revelación es para fines de pago u otras operaciones de atención de la salud (pero no el tratamiento) y si pagó de su bolsillo, en su totalidad, por el artículo o servicio al que la restricción en la divulgación de la información de salud protegida pertenece. Si no se cumplen estas dos condiciones, no estamos obligados a aceptar su solicitud de restricción. Para solicitar una restricción de la divulgación de un plan de salud, usted debe hacer su solicitud de restricción conocido en el momento del servicio y proporcionarnos su solicitud por escrito. Tanto usted como la organización puede terminar cualquier restricción a la divulgación de su información de salud protegida mediante notificación a la otra parte por escrito de la terminación. La terminación de la restricción sólo se aplicará al uso y / o divulgación de la información protegida de la salud después de la fecha de terminación. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud y le notificaremos nuestra decisión. Tampoco estamos obligados a notificar a otros profesionales de la salud de este tipo de restricciones, es tu responsabilidad.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Usted tiene el derecho de solicitar que usted reciba su información de salud de una manera específica o en un lugar específico. Por ejemplo, usted puede pedir que nos comuniquemos o comunicarnos con usted sólo por correo, o enviemos información a una dirección de correo electrónico específica, o/a su dirección de trabajo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición conocida en el momento de la inscripción o llamando a nuestra organización y proporcionar a su solicitud por escrito. Nosotros no le preguntaremos la razón de su solicitud. Tendremos en cuenta todas las solicitudes razonables presentadas por escrito que especifique cómo o dónde desea ser contactado.

Derecho a inspeccionar y copiar. Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar su información de salud o registro médico, con excepciones limitadas. Para acceder a su información de salud médica y / o de comportamiento, debe presentar una solicitud por escrito detallando la información que desea tener acceso, si desea inspeccionar u obtener una copia del mismo; y si gusta una copia, su forma y el formato preferido. Nosotros le proporcionemos copias en su forma y formato solicitado si es fácilmente producible, o le proporcionará un formato alternativo a encontrar aceptable, o si no estamos de acuerdo y que mantendrá el registro en formato electrónico, la elección de una electrónica legible o en formato impreso. También le enviaremos una copia a cualquier otra persona que designe por escrito. Si solicita una copia de la información, podemos cobrarle una tarifa por los costos de copiado, envío por correo u otros suministros relacionados con su solicitud; y si solicitó y acordó por adelantado el costo de preparar una explicación o resumen. Le responderemos dentro de los 30 días de recibir su solicitud por escrito. Podemos negar su solicitud de inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas y le daremos la razón de la negación. En determinadas circunstancias, si se le niega el acceso a su información, usted puede solicitar que se revise la denegación. Otro profesional de salud licenciado escogido por la organización revisará su solicitud y la negación. La persona que conduce la revisión no será la persona que negó su solicitud. Nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión Si rechazamos su solicitud para acceder a sus notas de psicoterapia, usted tendrá derecho a que se les transfieran a otro profesional de la salud mental.

Derecho a modificar o ampliar Usted tiene derecho a solicitar que corrijamos, corregir o actualizar su información de salud que usted cree que es incorrecta o incompleta. Usted debe hacer una solicitud de modificación por escrito, e incluir las razones por las que cree que la información es inexacta o incompleta. No estamos obligados a cambiar su información de salud y le proporcionaremos información sobre la negativa de esta organización y cómo se puede estar en desacuerdo con la denegación. Podemos negar su solicitud si no tenemos la información, si no creamos la información (a menos que la persona o entidad que creó la información ya no está disponible para hacer la enmienda), si no se le permitiría inspeccionar o copiar la información en cuestión, o si la información es exacta y completa como es. Si denegamos su solicitud, puede presentar una declaración escrita de su desacuerdo con esa decisión, y que puede, a su vez, preparar una refutación escrita. Toda la información relativa a cualquier solicitud de modificación se mantendrá y se da a conocer en conjunto con cualquier divulgación posterior de la información en disputa

Derecho a una Contabilidad de Revelaciones. Usted tiene derecho a recibir un informe o una lista de las divulgaciones de su información de salud realizada por esta organización. Esta lista no incluye las revelaciones provistas para usted o con su autorización por escrito; o divulgaciones para fines de tratamiento, pago, operaciones de cuidado de la salud; o divulgaciones para otras excepciones. Para solicitar esta lista de revelaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito. Su solicitud debe indicar un período de tiempo, que no podrá ser mayor de seis años antes de la fecha de su solicitud .Su debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que usted solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cobrarle por los costos de proporcionar la lista. Le notificaremos de los costos involucrados y usted puede modificar su solicitud antes de incurrir en costos. Tenga en cuenta que, en ocasiones, las empresas con las que trabajamos (llamados "socios comerciales") pueden tener acceso a su información de salud protegida. Cuando usted solicita un informe de divulgaciones de la organización, podemos ofrecerle la contabilidad de revelaciones o los nombres e información de nuestros socios de negocios en contacto, de modo que usted puede ponerse en contacto con ellos directamente para un informe de divulgaciones.

Efectivo el 1 de enero de 2014, cuando lo requiera la ley, cuando usted solicita una lista de las divulgaciones de información médica protegida que se mantiene en una historia clínica electrónica, la contabilidad será por tres años antes de la fecha de la solicitud, e incluirá las divulgaciones hecho para propósitos de tratamiento, pago y atención médica, además de aquellas revelaciones que figuran en nuestra política respecto a la contabilidad de las revelaciones

Derecho a una copia de este aviso. Usted tiene derecho a recibir una copia de este Aviso de prácticas de privacidad. Usted nos puede pedir que le demos una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si usted ha aceptado recibir este aviso electrónicamente, usted todavía tiene derecho a una copia impresa de este aviso. Usted puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, www.baylesshealthcare.com. Usted puede obtener una copia en papel de este aviso en cualquier ubicación en la que recibe atención. Le pediremos que usted reconozcas el recibo de esta notificación por escrito.

Si a usted le gustaría tener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad en la lista en la Sección D de este Aviso de prácticas de privacidad.

C. CAMBIOS A ESTE AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso de prácticas de privacidad en cualquier momento en el futuro. Hasta que se produzca dicha modificación, estamos obligados por ley a cumplir con los términos de este Aviso actualmente vigente. Después de que se hizo una enmienda, el Aviso de prácticas de privacidad cambiado o revisada se aplicará a toda la información de salud protegida que mantenemos, independientemente del momento en que se creó o recibió. Publicamos copias de la Notificación actual en todos los lugares de Bayless Salud / Bayless Pediatría donde puede recibir la atención y publicamos una copia de la Notificación actual en nuestro sitio web, www.baylesshealthcare.com. La fecha efectiva de la notificación está contenida en la primera página.

D. PREGUNTAS SOBRE ESTE AVISO

Puede consultar las preguntas sobre este Aviso a su proveedor de atención médica. Preguntas restantes pueden ser referidos a la Bayless Healthcare Group / Bayless Pediatrics' Oficial de Privacidad.

E. COMPLAINTS

Usted no será penalizado de ninguna manera por presentar una queja y que no tomará represalias contra usted por presentar una queja. Las quejas sobre este Aviso de prácticas de privacidad o cómo esta organización maneja su información médica debe ser dirigida a nuestro Oficial de Privacidad. Solicitudes, preguntas, preocupaciones y quejas sobre cuestiones de privacidad de HIPAA deben hacerse por escrito y enviarse por correo a la siguiente dirección:

Bayless Healthcare Group/Bayless Pediatrics
Attention: Privacy Officer
3620 N. 3rd Street
Phoenix, AZ 85012

Si usted no está satisfecho con la manera en que esta oficina maneja una queja, puede presentar una queja formal por escrito (electrónico o impreso), dentro de los 180 días de cuando se sabía, o debería haber sabido del problema. Enviar quejas por escrito a:

Region IX, Office for Civil Rights
Medical Privacy, Complaint Division
U.S. Department of Health and Human Services
90 7th Street Federal Building, Suite 5-100
San Francisco, CA 94103

Toll Free: (877) 696-6775
Email: OCRComplaint@hhs.gov

Usted puede presentar una queja electrónica con el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de la Oficina de Derechos Civiles (OCR) a través de su portal web o por correo electrónico, que se puede encontrar en su página web.